



Parkinson y seguridad vial

La Enfermedad de Parkinson (EP) **es una enfermedad neurodegenerativa crónica** provocada por la destrucción de las células dopaminérgicas en la sustancia negra del mesencefalo y se caracteriza por presentar clínicamente **temblor en reposo**, rigidez, bradicinesia y alteraciones posturales.

En los países industrializados, el Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente después de la Enfermedad de Alzheimer, 15% en ancianos y hasta el 50% en mayores de 80 años. **Sus síntomas y evolución**, suponen un **impacto muy importante en la calidad de vida de pacientes y cuidadores** desde su diagnóstico.

Algunas claves

1

La Organización mundial de la salud estima que existen en el mundo **40 millones de afectados por la enfermedad de Parkinson** y un 30% más que aún no han sido diagnosticados.

Hasta este momento no existe un medicamento que detenga la evolución de la enfermedad de Parkinson. El **tratamiento fundamental** consiste en administrar sustancias o realizar maniobras que **aumenten su concentración**, o tratamientos **quirúrgicos para mejorar la función motora**.

2

Síntomas

>> **Temblor** en reposo: manos, pies, cara, mandíbula, músculos de la lengua y a veces, cabeza.

>> **Alteraciones** en los movimientos: Bradicinesia, acinesia e hipocinesia. Cara y músculos distales.

>> **Rigidez**: Hasta en el 90% de pacientes. Inestabilidad postural. Influye en el incremento de caídas.

Entre los **factores de riesgo** para desarrollarla, la edad y la historia familiar de EP son los factores de riesgo principales.

Normativa y repercusión

Las estadísticas señalan que **2 de cada 10 enfermos con EP continúan conduciendo**. En el Reglamento General de Conductores en España, el Parkinson se engloba dentro del apartado que hace referencia al sistema nervioso y muscular, y establece que:

“No deben existir pérdida o disminución grave de las funciones motoras, sensoriales o de coordinación, episodios sincopales, temblores de grandes oscilaciones, espasmos que produzcan movimientos amplios de cabeza, tronco o miembros ni temblores o espasmos que incidan involuntariamente en el control del vehículo”.

Factores de riesgo en la conducción:

Progresiva incapacidad motora

Con respuesta psicomotora enlentecida, imprecisa y con alteraciones de la coordinación (mal control de los pedales, dificultad en el control de las manos) y fatiga excesiva.

Fármacos antiparkinsonianos

Grupo N – Sistema nervioso. Subgrupo N04. Pueden producir efectos muy intensos sobre la capacidad de conducir: somnolencia, episodios repentinos de sueño y disminución del estado de alerta.

6 Consejos de seguridad vial al conductor con enfermedad de Parkinson



Menos tiempo, más compañía

Reduzca sus horas al volante y procure conducir acompañado.



De toda la vida

Elija recorridos conocidos y poco complicados.



Precaución

Evite la conducción nocturna, las horas punta y las condiciones climatológicas adversas.



Detente si es necesario

Si notas somnolencia, movimientos anormales, dificultad de movimientos, etc., disminuye la marcha y para el vehículo de forma segura.



¡Pide consejo!

Existen mecanismos que facilitan la conducción (dirección asistida, pomo en el volante...)

Las Jefaturas Provinciales de Tráfico y los Centros de Reconocimiento de Conductores pueden orientarle.



Sé sincero

Ser sincero con el médico es fundamental para que puedan consensuar si puede conducir en función de su enfermedad y la interferencia de su medicación en sus capacidades motoras.